

Congreso de la República

CONGRESO DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE LOGISTICA
SI ARCHIVADA
09 NOV 2017
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:39

CERTIFICO QUE

El presente documento es idéntico al original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad

Lima 09 NOV. 2017

LUCIANA E. NUÑEZ VILLACORTA
FEDATARIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE ABASTECIMIENTO,
COMPRAS Y CONTROL PATRIMONIAL
09 NOV 2017
RECIBIDO
Firma: Hora:

RESOLUCIÓN N° 141 - 2017-DGA-CR

Lima, 08 NOV. 2017

VISTOS:

El Informe N° 1029-2017-DL-DGA/CR que contiene la propuesta del Jefe del Departamento de Logística, para la conformación del Comité de Selección que se encargará de la conducción del procedimiento de Licitación Pública N° 005-2017-CR para la "Adquisición de un (01) grupo electrógeno tipo encapsulado insonoro con su respectivo tablero de transferencia automático para el edificio Palacio Legislativo";

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1341, dispone que la Entidad puede conformar Comités de Selección, que son órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación;

Que, el artículo 22 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que para el procedimiento de Licitación Pública, la Entidad designa un Comité de Selección;

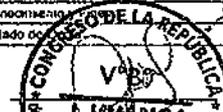
Que, por su parte el artículo 23 del mismo cuerpo normativo estipula que dicho Comité de Selección debe de estar integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico del objeto de la contratación;

Que, el mismo artículo dispone que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiere delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes de cada Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente, respectivamente;

08 NOV. 2017



ÁREA DE ABASTECIMIENTO, COMPRAS Y CONTROL PATRIMONIAL	
R.U.	Urgente: <input type="checkbox"/>
G.F. COMPRAS	Trámite / Aprobación
G.F. CONTROL PATRIMONIAL	Proy. Memo / Oficio / Rpta.
G.F. ALMACÉN	Informe / Opinión
OTROS	Conocimiento
Coordina con	Estado de
LOGÍSTICA	
DGA	
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	



CERTIFICO QUE

El presente documento es idéntico al original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad

Lima, 8 NOV. 2017

LILIANA E. AGUIRRE VILLACORTA
 REDACTORA
 CONGRESO DE LA REPUBLICA

Que, según el Informe de vistos, el Jefe del Departamento de Logística ha propuesto a los miembros que integrarán el Comité de Selección que se encargará de la conducción del procedimiento de Licitación Pública N° 005-2017-CR denominada "Adquisición de un (01) grupo electrógeno tipo encapsulado insonoro con su respectivo tablero de transferencia automático para el edificio Palacio Legislativo", el mismo que se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones del Congreso de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, signado con ID SEACE: 11;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 004-2017-2018-P-CR de fecha 27 de octubre de 2017, el Presidente del Congreso de la República, delegó en el Director General de Administración, entre otras, la facultad de designar a los miembros titulares y suplentes de los Comités de Selección para los diferentes Procedimientos de Selección, así como aprobar su recomposición en los casos que corresponda;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley de Contrataciones del Estado, los artículos 22 y 23 de su Reglamento y la Resolución N° 004-2017-2018-P-CR;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar el Comité de Selección, encargado de la conducción del procedimiento de Licitación Pública N° 005-2017-CR denominada "Adquisición de un (01) grupo electrógeno tipo encapsulado insonoro con su respectivo tablero de transferencia automático para el edificio Palacio Legislativo", conformado por las personas siguientes:

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
Presidente	Henry Saúl López Chahuayo	William Fidel López Torres
Miembro	Orlando Valer Sehuín	José Juan Maleno Caballero
Miembro	Lludy Córdova Villacís	Karina Victoria Cueva Díaz

Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución a los miembros que conforman el Comité de Selección designado, al Departamento de Logística, así como a la Oficina de Auditoría Interna, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



57675

DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA		URGENTE <input checked="" type="checkbox"/> IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
Área de Abast. Compras y Control Patrimonial <input type="checkbox"/> Programac. y Eval. <input type="checkbox"/> Compras <input type="checkbox"/> Control Patrimonial <input type="checkbox"/> Almacén <input type="checkbox"/>	Área SS.GG. <input type="checkbox"/> Ingen. y Maint. <input type="checkbox"/> Transp. y Manti. <input type="checkbox"/> Imprenta <input type="checkbox"/> Administrador (a) <input type="checkbox"/>	PARA: Atención <input type="checkbox"/> Emitir Ordenes <input type="checkbox"/> Preparar Respuesta <input type="checkbox"/> Ayuda Memoria <input type="checkbox"/> Opinión <input type="checkbox"/> Informe <input type="checkbox"/>
		HORACIO EGUREN CIURLIZZA Director General de Administración CONGRESO DE LA REPUBLICA